



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 21 de Marzo de 1979. -

57-79

Expte. N° 153/79

VISTO:

La presentación obrante a Fs. 1 y 2, mediante la cual la Srta. Ana María Fernández gestiona su ingreso a la Universidad como auxiliar administrativa; teniendo en cuenta los motivos y antecedentes invocados por la misma; atento a que Dirección General de Administración informa que se encuentra vacante un cargo de nivel 8 y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la señorita Ana María FERNANDEZ, D.N.I.N° 10.582.078, como Auxiliar Administrativa Clase A - Categoría 8, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir de la / fecha de toma de posesión de sus funciones, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento está condicionado al resultado de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Imputar la citada designación en la partida individual vacante del presupuesto de la planta de personal no docente de la Universidad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR